

ACUERDO No. 258 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Por el cual se aprueba y expide el Presupuesto del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP-, para la vigencia 2019.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -FODESEP-

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas por el literal “j” del artículo 46 del Estatuto vigente en concordancia con lo dispuesto en el numeral 6 del Capítulo III del Acuerdo N° 194 del 24 de noviembre de 2009 y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el literal j) del artículo 46 del Estatuto y el numeral 6 del Capítulo III del Acuerdo N° 194 del 24 de noviembre de 2009; compete al Consejo de Administración la aprobación y expedición del presupuesto anual del FODESEP.

Que, mediante el Acuerdo N°.194 del 24 de noviembre de 2009, el Consejo de Administración expidió el Manual de Presupuesto del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP-.

Que, atendiendo lo previsto en el Acuerdo No.194 del 24 de noviembre de 2009, la Administración del FODESEP, dio a conocer al Consejo de Administración la proyección presupuestal para la vigencia de 2019, en las sesiones de los meses de octubre y noviembre de 2018; la que consta en las actas No.246 y No.248, quien a su turno integró una Comisión para la correspondiente revisión.

Que, la Comisión designada no presentó objeciones dentro del plazo establecido, por lo que el Consejo de Administración en su sesión extraordinaria virtual del 21 de diciembre de 2018, aprobó por el presupuesto del FODESEP para la vigencia 2019.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

CAPITULO PRIMERO

CONSIDERACIONES GENERALES

ARTÍCULO PRIMERO. APROBACIÓN. Aprobar el Presupuesto del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior –FODESEP-, para la vigencia 2019.

ARTICULO SEGUNDO. OBJETIVO. El Presupuesto que se aprueba mediante el presente Acuerdo, tiene como objetivo el cumplimiento del objeto social del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP, en el marco de la Ley 30 de 1992, el Decreto 2905 de 1994, el Estatuto, el Plan de Desarrollo Estratégico, los mandatos de la Asamblea General y demás normas que lo regulan.

ARTICULO TERCERO. PARÁMETROS. Tanto las condiciones económicas, internas como externas, fueron tenidas en cuenta para la aprobación y expedición del presupuesto de la vigencia 2019, las cuales hacen parte integral del presente Acuerdo.

Parámetros Externos. Proyecciones Económicas: inflación objetivo, tasa de intervención del Banco de la República, DTF, Crecimiento de la Economía (PIB), Tasa de Cambio, Tasa de rendimiento TES, SMMLV (salario mínimo mensual legal vigente) y Subsidio de Transporte para la vigencia 2019.



“Trabajando por el Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior”

Carrera 14 No. 94-26 Of. 801 PBX: 3478616 Fax: 3472310 / e-mail: fodesep@fodesep.gov.co <http://www.fodesep.gov.co>

ACUERDO No. 258 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Por el cual se aprueba y expide el Presupuesto del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP-, para la vigencia 2019.

Parámetros Internos: Situación Financiera (Estados financieros) y ejecución presupuestal de la vigencia 2018 del FODESEP.

CAPITULO SEGUNDO

PRESUPUESTO VIGENCIA 2019

ARTICULO CUARTO. COMPOSICIÓN. Conforme lo dispuesto en el numeral 1 del Capítulo segundo del Acuerdo No 194 del 24 de noviembre de 2009, emanado del Consejo de Administración, el Presupuesto se conforma por los ingresos y los gastos así: 1.1. **Ingresos:** Intereses por colocación de créditos, rendimientos por inversiones, retornos por administración de recursos y/o ejecución de convenios y otros ingresos. 1.2. **Gastos:** 1.2.1 *De funcionamiento:* integrado por: 1.2.1.1. Gastos de personal, 1.2.1.2. Gastos generales, 1.2.1.3. Otros Gastos (Depreciaciones de activos fijos, amortización de intangibles, valoraciones y provisiones) y 1.2.2. *Gastos de inversión.* 1.3. **Excedente.**

PARAGRAFO. El Presupuesto del FODESEP para la vigencia de 2019, se aprueba bajo dos modalidades. Con efectos contables (Reconocimiento pleno de las políticas contables) y sin efectos contables (flujo de caja).

4.1. PRESUPUESTO CON EFECTOS CONTABLES.

PRESUPUESTO VIGENCIA 2019	
RUBRO	VALOR (MILES \$)
INGRESOS	4.016.646
INTERESES DE CARTERA	3.049.332
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	235.314
RETORNOS POR ADMON. DE RECURSOS Y/O EJECUCIÓN DE CONVENIOS	690.000
OTROS INGRESOS	42.000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.072.332
GASTOS DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.625.456
GASTOS GENERALES	1.151.649
OTROS GASTOS	295.227
EXCEDENTE PRESUPUESTAL	944.314

ARTICULO QUINTO. COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS CON EFECTOS CONTABLES – (4).
Se estiman como ingresos los siguientes:

RUBRO	VALOR (MILES \$)
INGRESOS	4.016.646
INTERESES DE CARTERA	3.049.332
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	235.314
RETORNOS POR ADMON. DE RECURSOS Y/O EJECUCIÓN DE CONVENIOS	690.000
OTROS INGRESOS	42.000



“Trabajando por el Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior”

Carrera 14 No. 94-26 Of. 801 PBX: 3478616 Fax: 3472310 / e-mail: fodesepp@fodesepp.gov.co <http://www.fodesepp.gov.co>

ACUERDO No. 258 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018**Por el cual se aprueba y expide el Presupuesto del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP-, para la vigencia 2019.**

INGRESOS - INTERESES DE CARTERA. Se presupuestan como intereses de cartera, los ingresos obtenidos por concepto de intereses corrientes de la cartera colocada al 30 de septiembre de 2018, los intereses obtenidos de los acuerdos de pago por reestructuraciones y los intereses por nuevas colocaciones estimadas de cartera de créditos para el año 2019, así:

RUBRO	VALOR (MILES \$)
INTERESES DE CARTERA	3.049.332

En este rubro no existe ninguna estimación distinta a la de suponer el pago oportuno de la cartera por parte de cada una de las IES. La cifra a recaudar en el año 2019 por concepto de intereses del total de la cartera, se estima en el orden de \$3.049 millones; la que representa el 76% del total de los ingresos.

Para el cálculo de las tasas de colocación de los nuevos créditos, se realizó una ponderación de los puntos fijos que componen la tasa variable, de acuerdo con la participación que tiene por línea de inversión y por plazo; a dicho resultado se le adicionó la tasa DTF, obteniendo como resultado una tasa promedio del 12,32% E.A.

El comportamiento de las tasas de interés, dependerá de la Política Monetaria que adopte el Banco de la República, como respuesta al comportamiento del mercado financiero tanto a nivel local como global y que los niveles de inflación se ubiquen dentro del rango meta 3%+- 1%.

Para el año 2019, se proyecta colocar \$19.000 millones en operaciones de crédito, de los cuales se espera generar un total de \$793 millones por concepto de intereses corrientes.

De los recursos provenientes de recaudo de cartera (capital), se aspira colocar el 100% en créditos, lo cual está sujeto a la demanda que realicen las IES afiliadas.

INGRESOS - RENDIMIENTOS DE INVERSIONES. Sujeto a las condiciones de mercado, se procurará reducir a 31 de diciembre de 2019 la participación del portafolio a largo plazo, con el propósito de disponer de suficiente liquidez para la colocación de créditos e incrementar los ingresos de acuerdo con el objeto misional del FODESEP.

Los rendimientos de inversiones existentes fueron calculados de acuerdo con las condiciones de compra de los títulos. Para el rendimiento de los recursos colocados en Fondos de Inversión Colectiva, se tomó una tasa promedio equivalente al 3% E.A. Rentabilidad estimada para la vigencia 2019:

RUBRO	VALOR (MILES \$)
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	235.314

INGRESOS - ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y/O EJECUCIÓN DE CONVENIOS. Los ingresos por la administración de recursos y/o ejecución de convenios, corresponden a la proyección de los retornos por la ejecución de los Convenios y/o Contratos Interadministrativos suscritos y los que se llegaren a suscribir. El total de ingresos proyectados por este rubro, son del orden de \$690 millones, que equivalen al 17% de los ingresos presupuestados.



ACUERDO No. 258 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Por el cual se aprueba y expide el Presupuesto del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP-, para la vigencia 2019.

RUBRO	VALOR (MILES \$)
RETORNOS POR ADMON. DE RECURSOS Y/O EJECUCIÓN DE CONVENIOS	690.000

INGRESOS – OTROS. Se estiman en este rubro, los ingresos que puedan recaudarse efectivamente por concepto de las alianzas estratégicas suscritas, así como las nuevas.

RUBRO	VALOR (MILES \$)
ALIANZAS ESTRATEGICAS	42.000

ARTÍCULO SEXTO – COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS CON EFECTOS CONTABLES (5). Corresponden tanto a las salidas efectivas de dinero como aquellas que no implican ningún tipo de desembolso.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. Los gastos de funcionamiento comprenden los gastos de beneficios a empleados, los gastos generales y otros gastos, así:

RUBRO	VALOR (MILES \$)
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.072.332
GASTOS BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.625.456
GASTOS GENERALES	1.151.649
OTROS GASTOS	295.227

GASTOS DE BENEFICIOS A EMPLEADOS. Corresponde a los gastos estimados para atender salarios, prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales y demás obligaciones de orden laboral que corresponden a la planta de personal establecida en la entidad.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
GASTOS BENEFICIOS A EMPLEADOS (MILES \$)		
CUENTA CONTABLE	RUBRO	PRESUPUESTADO 2019
51050301	SUELDOS	863.917
51050501	HORAS EXTRAS	2.734
51050601	COMISIONES	81.072
51050801	INCAPACIDADES	6.148
51050901	AUXILIO DE TRANSPORTE	3.604
51051001	CESANTIAS	82.656
51051101	INTERESES SOBRE CESANTIAS	9.919
51051201	PRIMA LEGAL	82.656
51051601	VACACIONES	37.716
51051401	PRIMA DE VACACIONES	37.716
51051301	PRIMA DE NAVIDAD	75.372
51052101	DOTACION Y SUMINISTRO A EMPLEADOS	3.870



“Trabajando por el Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior”

Carrera 14 No. 94-26 Of. 801 PBX: 3478616 Fax: 3472310 / e-mail: fodesepp@fodesepp.gov.co <http://www.fodesepp.gov.co>

ACUERDO No. 258 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Por el cual se aprueba y expide el Presupuesto del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP-, para la vigencia 2019.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
GASTOS BENEFICIOS A EMPLEADOS (MILES \$)		
CUENTA CONTABLE	RUBRO	PRESUPUESTADO 2019
51053001	SEGUROS DE VIDA	5.209
51053101	CAPACITACION AL PERSONAL	15.225
51059501	ACTIVIDADES DE BIENESTAR E INCENTIVOS	13.200
51052301	APORTES A SALUD	85.287
51052401	APORTES PENSION	118.592
51052501	APORTES A.R.L	5.212
51052601	APORTES A LA CAJA DE	39.531
51052701	APORTES AL I.C.B.F	29.648
51052801	APORTES AL SENA	19.765
51053301	GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	4.463
51059502	OTROS (DESCANSO DOMINICAL REMUNERADO)	1.944
TOTAL GASTOS BENEFICIOS A EMPLEADOS		1.625.456

GASTOS GENERALES. Corresponde a la estimación de los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la entidad.

GASTOS GENERALES (MILES \$)		
CUENTA CONTABLE	RUBRO	PRESUPUESTADO 2019
511001	HONORARIOS	222.133
51100101	HONORARIOS	222.133
511002	IMPUESTOS	74.467
51100202	INDUSTRIA Y COMERCIO	47.057
51100205	PREDIAL	24.122
51100206	VEHICULOS	226
51100210	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	3.061
511003	ARRENDAMIENTOS	38.738
51100301	ARRENDAMIENTOS BIENES MUEBLES	8.498
51100302	ARRENDAMIENTOS BIENES	12.248
51100303	ARRENDAMIENTO EQUIPO DE COMPUTO	17.993
511005	SEGUROS	10.087
51100504	SOAT	447
51100505	TODO RIESGO	8.618
51100506	VEHICULO TODO RIESGO	1.022



“Trabajando por el Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior”

Carrera 14 No. 94-26 Of. 801 PBX: 3478616 Fax: 3472310 / e-mail: fodesep@fodesep.gov.co <http://www.fodesep.gov.co>

ACUERDO No. 258 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Por el cual se aprueba y expide el Presupuesto del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP-, para la vigencia 2019.

GASTOS GENERALES (MILES \$)		
CUENTA CONTABLE	RUBRO	PRESUPUESTADO 2019
511006	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	63.928
51100601	EQUIPO DE COMPUTO	32.314
51100602	PAGINA WEB	6.673
51100603	LINEAS TELEFONICAS	5.040
51100605	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	7.127
51100606	FOTOCOPIADORA	1.890
51100607	MANTENIMIENTO OFICINA	5.584
51100608	MANTENIMIENTO MUEBLES Y EQUIPO	4.800
511008	CUOTAS DE ADMINISTRACION	27.591
51100801	CUOTAS DE ADMINISTRACION	27.591
511009	REPARACIONES LOCATIVAS	4.770
51100901	REPARACIONES LOCATIVAS	4.770
511010	ASEO Y ELEMENTOS	25.895
51101001	ASEO Y ELEMENTOS	25.895
511011	CAFETERIA	16.699
51101101	CAFETERIA	16.699
511012	SERVICIOS PUBLICOS	52.890
51101201	ENERGIA	19.208
51101202	TELEFONO	25.687
51101203	CELULAR	5.413
511013	CORREO	8.885
51101301	CORREO	8.885
511014	TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS	7.584
51101401	TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS	7.584
511015	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	28.961
51101501	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	28.961
511016	FOTOCOPIAS	315
51101601	FOTOCOPIAS	315
511019	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	35.774
51101901	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	35.774
511020	GASTOS DE ASAMBLEA	43.509
51102001	GASTOS DE ASAMBLEA	43.509
51102201	CONSEJO DE ADMINISTRACION	61.429



“Trabajando por el Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior”

Carrera 14 No. 94-26 Of. 801 PBX: 3478616 Fax: 3472310 / e-mail: fodesep@fodesep.gov.co <http://www.fodesep.gov.co>

ACUERDO No. 258 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Por el cual se aprueba y expide el Presupuesto del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP-, para la vigencia 2019.

GASTOS GENERALES (MILES \$)		
CUENTA CONTABLE	RUBRO	PRESUPUESTADO 2019
5110220101	PASAJES AEREOS	42.809
5110220102	REFRIGERIO	10.542
5110220103	FOTOCOPIAS	270
5110220104	LOGISTICA Y ARRENDAMIENTOS	5.496
5110220105	PAPELERIA	661
5110220107	OTROS	661
5110220108	GASTOS LEGALES	991
51102202	JUNTA DE VIGILANCIA	26.813
5110220201	PASAJES AEREOS	21.904
5110220202	REFRIGERIOS	2.703
5110220203	FOTOCOPIAS	208
5110220204	LOGISTICA Y ARRENDAMIENTOS	1.561
5110220205	PAPELERIA	312
5110220207	AUDIO Y GRABACIÓN Y OTROS	125
5110220208	GASTOS LEGALES	0
511022	GASTOS DE COMITES	12.223
51102203	COMITE DE SOLIDARIDAD	4.335
51102204	COMITE DE EDUCACION	4.372
51102205	COMITE DE BIENESTAR	3.516
511024	GASTOS LEGALES	73.459
51102401	GASTOS LEGALES	73.459
511025	INFORMACION COMERCIAL	3.963
51102501	INFORMACION COMERCIAL	3.963
511027	GASTOS DE VIAJES	66.194
51102701	PASAJES AEREOS	28.440
51102702	TRANSPORTE TERRESTRE	3.154
51102703	VIATICOS	34.599
511029	VIGILANCIA PRIVADA	99.148
51102901	VIGILANCIA PRIVADA	99.148
511032	SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	2.591
51103201	SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	2.591
511095	OTROS (GASTOS VARIOS)	126.601
51109501	BIENES NO DEPRECIABLES	1.588



“Trabajando por el Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior”

Carrera 14 No. 94-26 Of. 801 PBX: 3478616 Fax: 3472310 / e-mail: fodesep@fodesep.gov.co <http://www.fodesep.gov.co>

ACUERDO No. 258 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Por el cual se aprueba y expide el Presupuesto del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP-, para la vigencia 2019.

GASTOS GENERALES (MILES \$)		
CUENTA CONTABLE	RUBRO	PRESUPUESTADO 2019
51109503	PARQUEADERO	1.079
51109504	SERVICIOS	109.536
51109509	OTROS	4.234
51109506	LIBROS,CARTILLAS, MANUALES	7.113
51109507	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.928
51109508	CASINO Y RESTAURANTE	1.124
5210	GASTOS FINANCIEROS	17.002
52102001	COMISIONES	4.707
52100501	IMPUESTO 4XMIL	12.295
TOTAL GASTOS GENERALES		1.151.649

OTROS GASTOS. Corresponde a la estimación de gastos que no representan salidas efectivas de dinero.

OTROS GASTOS (MILES \$)		
CUENTA CONTABLE	RUBRO	PRESUPUESTADO 2019
5115	DETERIORO	108.973
51152901	DETERIORO GENERAL DE CARTERA	108.973
5120	AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	6.500
512030	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	6.500
5125	DEPRECIACIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	83.494
512505	EDIFICACIONES	25.508
512510	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	25.001
512515	EQUIPO DE COMPUTO Y	30.624
512530	EQUIPO DE TRANSPORTE	2.362
5210	GASTOS FINANCIEROS	96.260
521045	POR VALORACION A PRECIOS DE MERCADO	96.260
TOTAL OTROS GASTOS		295.227



“Trabajando por el Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior”

Carrera 14 No. 94-26 Of. 801 PBX: 3478616 Fax: 3472310 / e-mail: fodesep@fodesep.gov.co <http://www.fodesep.gov.co>

ACUERDO No. 258 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Por el cual se aprueba y expide el Presupuesto del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP-, para la vigencia 2019.

ARTICULO SÉPTIMO. EXCEDENTES CON EFECTOS CONTABLE. Corresponden a la diferencia entre ingresos y egresos de la vigencia 2019.

EXCEDENTES ESTIMADOS VIGENCIA 2019	
RUBRO	VALOR (MILES \$)
INGRESOS	4.016.646
INTERESES DE CARTERA	3.049.332
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	235.314
RETORNOS POR ADMON. DE RECURSOS Y/O EJECUCIÓN DE CONVENIOS	690.000
OTROS INGRESOS	42.000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.072.332
GASTOS DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.625.456
GASTOS GENERALES	1.151.649
OTROS GASTOS	295.227
GASTOS DE INVERSIÓN	0
EXCEDENTE PRESUPUESTAL	944.314

4.2. PRESUPUESTO SIN EFECTOS CONTABLES (FLUJO DE CAJA).

PRESUPUESTO SIN EFECTOS CONTABLES EN EL GASTO	
RUBRO	VALOR (MILES \$)
INGRESOS	4.016.646
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.777.105
EXCEDENTE PRESUPUESTAL SIN EFECTOS CONTABLES EN EL GASTO	1.239.542
(-) GASTOS DE INVERSIÓN	295.227
EXCEDENTE PRESUPUESTAL SIN EFECTOS CONTABLES NETO	944.314

ARTICULO OCTAVO. GASTOS DE INVERSIÓN – (17). Están constituidos por las apropiaciones destinadas al cumplimiento de las metas contempladas en el Plan Estratégico que redundan en la gestión misional y en la eficiencia administrativa. Se tiene previsto que, los proyectos de inversión, además de las apropiaciones estimadas en el presente Acuerdo; se respaldaran con los recursos que la Asamblea General, si así lo considera, le asigne al Fondo Especifico para el Desarrollo del Plan Estratégico.

CAPITULO TERCERO**DISPOSICIONES FINALES**

ARTICULO NOVENO. AUTORIZACIONES. Autorizar expresamente a la Gerencia General del FODESEP, para realizar traslados entre los rubros de funcionamiento, cuando las circunstancias así lo exijan, y previa justificación técnica del Área Responsable, y la evaluación y viabilidad



ACUERDO No. 258 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018**Por el cual se aprueba y expide el Presupuesto del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP-, para la vigencia 2019.**

económica de la Subgerencia Financiera; los cuales deben ser informados detalladamente al Consejo de Administración.

ARTICULO DECIMO. EJECUCION Y SUPERVISION. La ejecución, control y evaluación del presupuesto del FODESEP para la vigencia de 2019, se desarrollará conforme las competencias establecidas en el Acuerdo No.194 del 24 de noviembre de 2009.

ARTICULO DÉCIMO PRIMERO. SEGUIMIENTO ESPECIAL. Sin perjuicio de las competencias señaladas en el Acuerdo No.194 del 24 de noviembre de 2009, se ordena al Comité Directivo del FODESEP efectuar el seguimiento de la ejecución presupuestal del presupuesto de la vigencia 2019; y presentar por conducto de la Gerencia General informes en las sesiones del Consejo de Administración.

ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO. ANEXOS. Los documentos identificados como "ANEXOS" hacen parte integral del presente Acuerdo.

ARTICULO DÉCIMO TERCERO. VIGENCIA. El presente Acuerdo, rige a partir del (1º) de enero de 2019.

Dado en Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

(Original Firmado)
FERNANDO NAVARRO SIBAJA
Vicepresidente

(Original Firmado)
INGRID CAROLINA SILVA RODRIGUEZ
Secretaria

Proyectó: Juan David Ramírez Candia / Subgerente Financiero
María Dina Miranda Virgúez / Profesional de Talento Humano y Recursos Físicos.

Revisó: Eulalia Nohemí Jiménez Rodríguez / Gerente General
Comisión Delegada por el Consejo de Administración del FODESEP:

Aprobó: Consejo de Administración del FODESEP.



“Trabajando por el Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior”

Carrera 14 No. 94-26 Of. 801 PBX: 3478616 Fax: 3472310 / e-mail: fodesep@fodesep.gov.co <http://www.fodesep.gov.co>

ACUERDO No. 258 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Por el cual se aprueba y expide el Presupuesto del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP-, para la vigencia 2019.

ANEXO 1
PARAMETROS EXTERNOS

PROYECCIONES MACROECONOMICAS 2018 - 2019	BAN REP.	FEDESARROLLO
Inflación (IPC variación %)	3% ± 1 p.p. / (2 - 4%)*	3,3% / 3,4%
Tasa de Intervención	4,25%*	4,25% / 4,75%
DTF	4,5%*	4,5% / 4%
PIB - Crecimiento (%)	2,6%	2,7% / 3,3%
Tasa de Cambio (COP/USD)	\$ 3.000**	\$3.000 / \$3.050
Tasa de rendimiento TES 2024	Entre 6,5% y 6%*	6,39%

(*) Rango meta estimado por el Banco de la República para la vigencia 2018 y protecciones 2019.

(**) Fedesarrollo – EOF/ Promedio estimado para la vigencia de 2018 y proyecciones 2019.

ESTIMACION SMMLV 2019	VALOR
SMMLV (Estimado para la vigencia 2019 al 6%)	828.117
Auxilio de Transporte (Estimado para la vigencia 2019 al 10%)	97.032

PARAMETROS INTERNOS

Ejecución presupuestal a corte 31 de octubre de 2018

CON EFECTOS CONTABLES

Rubro	Resumen Presupuestal - Octubre de 2018 (Miles \$)				
	Estimado		Ejecutado	Cumplimiento	
	Año 2018	oct-18		(\$)	(%)
Ingresos	3.585.670	2.988.059	3.438.179	450.120	115,06%
Gastos de Funcionamiento	2.935.303	2.446.086	2.233.683	-212.402	91,32%
Excedente Operacional	650.368	541.973	1.204.496	662.523	222,24%
(+) Recuperación de Provisión	0	0	124.157	124.157	0,00%
Excedente	650.368	541.973	1.328.653	786.680	245,15%



“Trabajando por el Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior”

Carrera 14 No. 94-26 Of. 801 PBX: 3478616 Fax: 3472310 / e-mail: fodesep@fodesep.gov.co <http://www.fodesep.gov.co>

ACUERDO No. 258 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Por el cual se aprueba y expide el Presupuesto del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP-, para la vigencia 2019.

ANEXO 2

**Comparativo de Presupuesto
Vigencia 2019 – 2018**

5105 - GASTOS BENEFICIOS A EMPLEADOS (MILES \$)					
CUENTA CONTABLE	RUBRO	2018	VARIACIÓN (%)	VARIACIÓN (\$)	2019
51050301	SUELDOS	815.015.666	6%	48.900.940	863.916.606
51050501	HORAS EXTRAS	2.579.359	6%	154.762	2.734.120
51050601	COMISIONES	81.071.685	0%	0	81.071.685
51050801	INCAPACIDADES	6.794.062	-10%	-646.062	6.148.000
51050901	AUXILIO DE TRANSPORTE	3.276.612	10%	327.661	3.604.273
51051001	CESANTIAS	78.318.158	6%	4.337.840	82.655.998
51051101	INTERESES SOBRE CESANTIAS	9.401.940	5%	516.784	9.918.724
51051201	PRIMA LEGAL	78.349.467	5%	4.306.532	82.655.998
51051601	VACACIONES	35.581.205	6%	2.134.872	37.716.078
51051401	PRIMA DE VACACIONES	35.581.205	6%	2.134.872	37.716.078
51051301	PRIMA DE NAVIDAD	71.105.498	6%	4.266.330	75.371.828
51052101	DOTACION Y SUMINISTRO A EMP.	3.685.403	5%	184.270	3.869.673
51053001	SEGUROS DE VIDA	4.960.998	5%	248.050	5.209.047
51053101	CAPACITACION AL PERSONAL	15.225.000	0%	0	15.225.000
51059501	ACTIVIDADES DE BIENESTAR E INCENTIVOS	13.200.000	0%	0	13.200.000
51052301	APORTES A SALUD	80.849.407	5%	4.437.499	85.286.905
51052401	APORTES PENSION	112.430.083	5%	6.162.089	118.592.172
51052501	APORTES A.R.L	4.941.298	5%	271.086	5.212.384
51052601	APORTES A LA CAJA DE	37.476.694	5%	2.054.030	39.530.724
51052701	APORTES AL I.C.B.F	28.107.521	5%	1.540.522	29.648.043
51052801	APORTES AL SENA	18.738.347	5%	1.027.015	19.765.362
51053301	GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	4.250.760	5%	212.538	4.463.298
51059502	OTROS (DESCANSO DOMINICAL REMUNERADO)	1.851.200	5%	92.560	1.943.760
TOTAL GASTOS BENEFICIOS A EMPLEADOS		1.542.791.568	5%	82.664.190	1.625.455.758

GASTOS GENERALES (MILES \$)					
CUENTA CONTABLE	RUBRO	2018	VARIACIÓN (%)	VARIACIÓN (\$)	2019
511001	HONORARIOS	206.290.203	8%	15.842.497	222.132.700
51100101	HONORARIOS	206.290.203	8%	15.842.497	222.132.700



“Trabajando por el Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior”

Carrera 14 No. 94-26 Of. 801 PBX: 3478616 Fax: 3472310 / e-mail: fodesepp@fodesepp.gov.co <http://www.fodesepp.gov.co>

ACUERDO No. 258 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Por el cual se aprueba y expide el Presupuesto del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP-, para la vigencia 2019.

511002	IMPUESTOS	59.418.214	25%	15.048.670	74.466.884
51100202	INDUSTRIA Y COMERCIO	33.344.381	41%	13.713.050	47.057.431
51100205	PREDIAL	22.973.500	5%	1.148.675	24.122.175
51100206	VEHICULOS	184.789	22%	41.168	225.957
51100210	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	2.915.543	5%	145.777	3.061.321
511003	ARRENDAMIENTOS	17.465.484	122%	21.272.689	38.738.173
51100301	ARRENDAMIENTOS BIENES MUEBLES	4.706.400	81%	3.791.448	8.497.848
51100302	ARRENDAMIENTOS BIENES	12.759.084	-4%	-511.559	12.247.525
51100303	ARRENDAMIENTO EQUIPO DE COMPUTO	0	100%	17.992.800	17.992.800
511005	SEGUROS	9.391.435	7%	695.509	10.086.944
51100504	SOAT	408.316	9%	38.652	446.968
51100505	TODO RIESGO	8.130.091	6%	487.805	8.617.896
51100506	VEHICULO TODO RIESGO	853.028	20%	169.052	1.022.080
511006	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	74.265.923	-14%	-10.337.684	63.928.239
51100601	EQUIPO DE COMPUTO	34.314.000	-6%	-1.999.638	32.314.362
51100602	PAGINA WEB	5.984.133	12%	688.757	6.672.890
51100603	LINEAS TELEFONICAS	4.800.000	5%	240.000	5.040.000
51100604	OTROS OFICINA	500.000	0%	0	500.000
51100605	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	6.923.055	3%	203.978	7.127.033
51100606	FOTOCOPIADORA	4.944.000	-62%	-3.054.000	1.890.000
51100607	MANTENIMIENTO OFICINA	8.000.735	-30%	-2.416.780	5.583.955
51100608	MANTENIMIENTO MUEBLES Y EQUIPO	8.800.000	-45%	-4.000.000	4.800.000
511008	CUOTAS DE ADMINISTRACION	26.277.184	5%	1.313.859	27.591.043
51100801	CUOTAS DE ADMINISTRACION	26.277.184	5%	1.313.859	27.591.043
511009	REPARACIONES LOCATIVAS	5.300.000	-10%	-530.000	4.770.000
51100901	REPARACIONES LOCATIVAS	5.300.000	-10%	-530.000	4.770.000
511010	ASEO Y ELEMENTOS	25.514.597	1%	380.890	25.895.487
51101001	ASEO Y ELEMENTOS	25.514.597	1%	380.890	25.895.487
511011	CAFETERIA	16.264.718	3%	434.087	16.698.805
51101101	CAFETERIA	16.264.718	3%	434.087	16.698.805
511012	SERVICIOS PUBLICOS	36.818.640	44%	16.071.019	52.889.659
51101201	ENERGIA	15.947.280	20%	3.261.095	19.208.375
51101202	TELEFONO	15.111.360	70%	10.575.504	25.686.864
51101203	CELULAR	5.760.000	-6%	-347.327	5.412.673



“Trabajando por el Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior”

Carrera 14 No. 94-26 Of. 801 PBX: 3478616 Fax: 3472310 / e-mail: fodesepp@fodesepp.gov.co <http://www.fodesepp.gov.co>

ACUERDO No. 258 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018
Por el cual se aprueba y expide el Presupuesto del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP-, para la vigencia 2019.

51101204	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	0	100%	2.581.748	2.581.748
511013	CORREO	8.543.232	4%	341.729	8.884.961
51101301	CORREO	8.543.232	4%	341.729	8.884.961
511014	TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS	6.842.880	11%	741.312	7.584.192
51101401	TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS	6.842.880	11%	741.312	7.584.192
511015	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	35.707.579	-19%	-6.746.308	28.961.272
51101501	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	35.707.579	-19%	-6.746.308	28.961.272
511016	FOTOCOPIAS	669.600	-53%	-354.600	315.000
51101601	FOTOCOPIAS	669.600	-53%	-354.600	315.000
511019	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	34.392.257	4%	1.382.049	35.774.306
51101901	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	34.392.257	4%	1.382.049	35.774.306
511020	GASTOS DE ASAMBLEA	47.125.120	-8%	-3.616.006	43.509.114
51102001	GASTOS DE ASAMBLEA	47.125.120	-8%	-3.616.006	43.509.114
51102201	CONSEJO DE ADMINISTRACION	67.093.003	-8%	-5.663.528	61.429.474
5110220101	PASAJES AEREOS	44.230.536	-3%	-1.421.688	42.808.848
5110220102	REFRIGERIO	10.039.843	5%	501.992	10.541.835
5110220103	FOTOCOPIAS	264.384	2%	5.288	269.672
5110220104	LOGISTICA Y ARRENDAMIENTOS	7.931.520	-31%	-2.435.760	5.495.760
5110220105	PAPELERIA	1.321.920	-50%	-660.960	660.960
5110220107	OTROS	1.321.920	-50%	-660.960	660.960
5110220108	GASTOS LEGALES	1.982.880	-50%	-991.440	991.440
51102202	JUNTA DE VIGILANCIA	28.372.384	-5%	-1.559.262	26.813.122
5110220201	PASAJES AEREOS	23.559.984	-7%	-1.655.510	21.904.474
5110220202	REFRIGERIOS	2.650.000	2%	53.000	2.703.000
5110220203	FOTOCOPIAS	204.000	2%	4.080	208.080
5110220204	LOGISTICA Y ARRENDAMIENTOS	1.530.000	2%	30.600	1.560.600
5110220205	PAPELERIA	306.000	2%	6.120	312.120
5110220207	AUDIO Y GRABACIÓN Y OTROS	122.400	2%	2.448	124.848
511022	GASTOS DE COMITES	12.132.672	1%	90.290	12.222.962
51102203	COMITE DE SOLIDARIDAD	4.190.000	3%	145.000	4.335.000
51102204	COMITE DE EDUCACION	4.410.000	-1%	-38.238	4.371.762
51102205	COMITE DE BINESTAR	3.532.672	0%	-16.472	3.516.200
511024	GASTOS LEGALES	84.267.227	-13%	-10.808.329	73.458.898
51102401	GASTOS LEGALES	84.267.227	-13%	-10.808.329	73.458.898
511025	INFORMACION COMERCIAL	4.041.720	-2%	-78.480	3.963.240



“Trabajando por el Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior”

Carrera 14 No. 94-26 Of. 801 PBX: 3478616 Fax: 3472310 / e-mail: fodesepp@fodesepp.gov.co <http://www.fodesepp.gov.co>

ACUERDO No. 258 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Por el cual se aprueba y expide el Presupuesto del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP-, para la vigencia 2019.

51102501	INFORMACION COMERCIAL	4.041.720	-2%	-78.480	3.963.240
511027	GASTOS DE VIAJES	66.193.531	0%	0	66.193.531
51102701	PASAJES AEREOS	28.440.000	0%	0	28.440.000
51102702	TRANSPORTE TERRESTRE	3.154.498	0%	0	3.154.498
51102703	VIATIVOS	34.599.033	0%	0	34.599.033
511029	VIGILANCIA PRIVADA	96.168.000	3%	2.979.575	99.147.575
51102901	VIGILANCIA PRIVADA	96.168.000	3%	2.979.575	99.147.575
511032	SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	2.060.640	26%	530.000	2.590.640
51103201	SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	2.060.640	26%	530.000	2.590.640
511095	OTROS (GASTOS VARIOS)	126.128.770	0%	472.036	126.600.806
51109501	BIENES NO DEPRECIABLES	1.512.000	5%	75.600	1.587.600
51109503	PARQUEADERO	1.027.200	5%	51.360	1.078.560
51109504	SERVICIOS	69.578.050	57%	39.957.805	109.535.855
51109505	INTERNET	41.760.000	-100%	-41.760.000	0
51109509	OTROS	4.032.000	5%	201.600	4.233.600
51109506	LIBROS,CARTILLAS, MANUALES	5.649.120	26%	1.463.874	7.112.994
51109507	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.836.000	5%	91.800	1.927.800
51109508	CASINO Y RESTAURANTE	734.400	53%	389.997	1.124.397
5210	GASTOS FINANCIEROS	15.491.556	10%	1.510.487	17.002.043
52102001	COMISIONES	2.225.556	111%	2.481.029	4.706.585
52100501	IMPUESTO 4XMIL	13.266.000	-7%	-970.542	12.295.458
	TOTAL GASTOS GENERALES	1.112.236.570	4%	39.412.502	1.151.649.072

OTROS GASTOS (MILLONES \$)					
CUENTA CONTABLE	RUBRO	2018	VARIACIÓN (%)	VARIACIÓN (\$)	2019
5115	DETERIORO	125.906.929	-13%	-16.933.841	108.973.088
51152901	DETERIORO GENERAL DE CARTERA	125.906.929	-13%	-16.933.841	108.973.088
5120	AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	11.275.000	-42%	-4.775.000	6.500.000
512030	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	11.275.000	-42%	-4.775.000	6.500.000
5125	DEPRECIACIONES PROPIEDAD,	90.832.550	-8%	-7.338.373	83.494.177
512505	EDIFICACIONES	29.322.200	-13%	-3.813.890	25.508.310
512510	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	27.352.859	-9%	-2.352.357	25.000.502
512515	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	31.908.390	-4%	-1.284.580	30.623.810
512530	EQUIPO DE TRANSPORTE	2.249.100	5%	112.455	2.361.555
5210	GASTOS FINANCIEROS	52.260.000	84%	44.000.000	96.260.000
521045	POR VALORACION A PRECIOS DE MERCADO	52.260.000	84%	44.000.000	96.260.000
	TOTAL OTROS GASTOS	280.274.479	5%	14.952.787	295.227.265



“Trabajando por el Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior”

Carrera 14 No. 94-26 Of. 801 PBX: 3478616 Fax: 3472310 / e-mail: fodesepp@fodesepp.gov.co <http://www.fodesepp.gov.co>

ACUERDO No. 258 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Por el cual se aprueba y expide el Presupuesto del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP-, para la vigencia 2019.

ANEXO 3

**Metodología para la estimación de recaudo de intereses de nuevos créditos.
Tasa de Interés**

La estimación de los intereses corrientes de nuevos créditos bajo la modalidad de tasa variable, se realizó con base en los puntos fijos establecidos en la Modalidad de crédito de funcionamiento línea de financiación de libre inversión, a un plazo de treinta y seis meses (36) y con una periodicidad de amortización trimestral que, para el mes de septiembre de 2018 corresponde al 8% E.A.

Modalidad	Línea de Financiación	Plazo	No. de Créditos por Modalidad	Puntos Fijos (Septiembre 2018)
Funcionamiento	Libre Inversión	36 meses	12	8%

Los puntos fijos obtenidos se adicionaron a la tasa DTF, obteniendo como resultado una tasa promedio del 12,32% E.A., que es equivalente a una tasa del 0,97% mensual.

Tasa	E.A.
(*) DTF	4,0%
Puntos Fijos	8%
Tasa Final	12,32%
Tasa Mensual	0,97%

(*) Para la DTF se tomó el promedio del comportamiento de la vigencia 2018, teniendo en cuenta la expectativa que se tiene frente de las tasas de interés para la vigencia 2019.



ACUERDO No. 258 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Por el cual se aprueba y expide el Presupuesto del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP-, para la vigencia 2019.

ANEXO 4
Colocación de Créditos vigencia 2019 - Proyección Trimestral

Proyección Trimestral													
Monto a Colocar Mensual	Mes de la Colocación	Meses en los que se percibe el ingreso											
		Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1.583	Enero	-	-	-	46,7	-	-	42,8	-	-	38,9	-	-
1.583	Febrero	-	-	-	-	46,7	-	-	42,8	-	-	38,9	-
1.583	Marzo	-	-	-	-	-	46,7	-	-	42,8	-	-	38,9
1.583	Abril	-	-	-	-	-	-	46,7	-	-	42,8	-	-
1.583	Mayo	-	-	-	-	-	-	-	46,7	-	-	42,8	-
1.583	Junio	-	-	-	-	-	-	-	-	46,7	-	-	42,8
1.583	Julio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46,7	-	-
1.583	Agosto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46,7	-
1.583	Septiembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46,7
1.583	Octubre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.583	Noviembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.583	Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19.000		-	-	-	46,7	46,7	46,7	89,4	89,4	89,4	128,3	128,3	128,3
Total a percibir en el año por Cartera Nueva													793,1
Total a percibir en el año por Cartera vigente al 31 de Diciembre de 2018													2.256,2
Total Ingresos Presupuestados por Cartera para la vigencia 2019													3.049,3



“Trabajando por el Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior”

Carrera 14 No. 94-26 Of. 801 PBX: 3478616 Fax: 3472310 / e-mail: fodesepp@fodesepp.gov.co <http://www.fodesepp.gov.co>